

INFORME JUSTIFICATIVO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL PROCESO 6BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-FI-004 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD6 CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN RE-SERCOP-2018-0000088 y RESOLUCIÓN Nro. RE SERCOP-2020-106.

1. Análisis del bien o servicio requerido:

1.1 Características Técnicas: FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN CORRESPONDIENTES A: TRIFASEAR LÍNEA TRAMO EL CERRITO - NEGRO VIEJO; y, TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTOS. LA BANQUERA - PINELA.
CPC: 839900113

NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
TRIFASEAR LÍNEA TRAMO EL CERRITO - NEGRO VIEJO	GUAYAS	BALZAR	SAN JACINTO
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTOS. LA BANQUERA - PINELA	LOS RÍOS	VALENCIA	VALENCIA

1.2 El origen (nacional, importado o ambos): Nacional.

1.3 Facilidad de adquisición en el mercado: De fácil adquisición.

1.4 Número de Oferentes: Considerar que las contrataciones están abiertas para cualquier interesado en participar y cuente con el código CPC respectivo y/o se ajuste a las políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

1.5 Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares: Está expresado en dólares.

2. Montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados:

No se encontraron procesos con alcance similar, y se procedió a solicitar cotizaciones.

3. Tomar en cuenta la variación de los precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional). Realizar el análisis a precios actuales.

No aplica, en este método para la determinación de precio referencial.

4. Considerar la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes:

No existen sustitutos.

5. Proformas de Proveedores de las obras, bienes, o servicios a contratar:

Utilizando la base de datos disponible de la Dirección de Distribución, se consideró oportuno solicitar mediante correo electrónico proformas a un total de 4 proveedores, de los cuales se recibieron las cotizaciones. A continuación, se detalla los proveedores:

INFORME JUSTIFICATIVO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL PROCESO 6BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-FI-004 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD6 CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN RE-SERCOP-2018-0000088 y RESOLUCIÓN Nro. RE SERCOP-2020-106.

ITEM	PROVEEDOR	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
1	COTIZACION No. 1	CONSTRUCCION	USD\$ 29.120,00
2	COTIZACION No. 2	CONSTRUCCION	USD\$ 28.858,76
3	COTIZACION No. 3	CONSTRUCCION	USD\$ 29.120,00
4	COTIZACION No. 4	CONSTRUCCION	USD\$ 28.980,00

6. Cálculo del presupuesto referencial a ser utilizado en el presente procedimiento de contratación.

Se solicitó cotizaciones a diferentes proveedores cuyos costos presentados se indican en el cuadro anterior, obteniéndose el valor referencial que no excede la asignación establecida por el BID. Se anexan las cotizaciones de este proceso.

Para el cálculo del presupuesto referencial se utilizó la media aritmética de las cuatro (4) proformas de los proveedores de los cuales se tiene un presupuesto referencial para Fiscalización de USD\$ 29.019,69.

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS BID	RECURSOS PROPIOS (IVA)
TRIFASEAR LÍNEA TRAMO EL CERRITO - NEGRO VIEJO	USD\$ 6.183,36	USD\$ 742,00
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTOS. LA BANQUERA - PINELA	USD\$ 22.836,33	USD\$ 2.740,36
TOTAL	USD\$ 29.019,69	USD\$ 3.482,36

Conclusión:

Por lo antes expuesto, se indica que el presupuesto referencial del proceso para la contratación de "BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-FI-004 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 4 GD" es de USD\$ 29.019,69 (VEINTE Y NUEVE MIL DIECINUEVE CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que NO incluye el IVA.

Ing. Raúl Villón R.
Profesional de Mantenimiento de Redes de Distribución ó GLR
ELABORADO POR

Ing. Elías Bustos P.
Líder de Ingeniería y Construcciones (E) ó GLR
REVISADO POR

Ing. Holger Ortega B.
Director de Distribución (E) ó GLR
APROBADO POR

Fecha: 10 de septiembre de 2021

Página 2 de 2